



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 396-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para Selección de **Jefe (a) VI** de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y que se sometieron a consideración del Pleno de Magistrados, los expedientes de los candidatos a ocupar el puesto en mención, a quienes oportunamente se les entrevistó y que a juicio de este Tribunal, la profesional calificada que reúne las calidades para ocupar el puesto referido, es la Licenciada **DIANA PAOLA PALENCIA GÓMEZ**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **DIANA PAOLA PALENCIA GOMEZ**, al cargo de Jefe VI de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza N°. 82, con asignación mensual de **VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q.23,000.00)**, con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-06-101-11-011-82, del presupuesto de funcionamiento vigente;

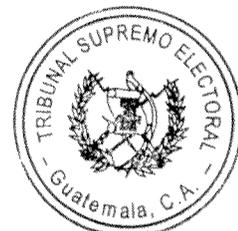
ARTÍCULO 2. Declarar vacante el puesto de Auditor V de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza No. 106;

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco-Flores
Magistrado Presidente

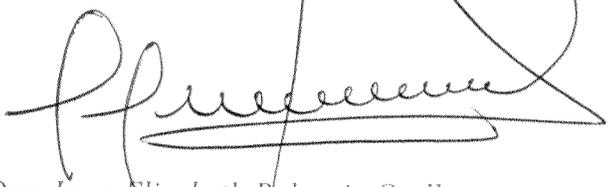




Tribunal Supremo Electoral



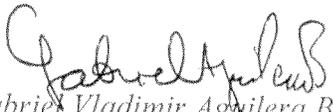
*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero*



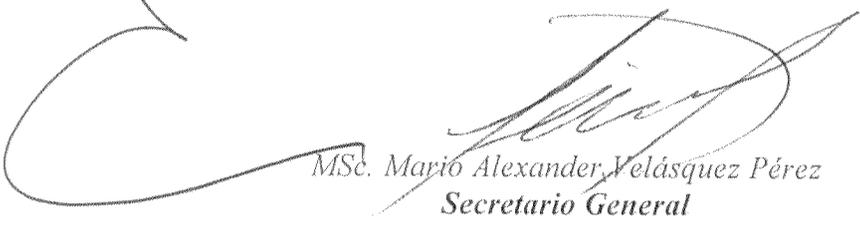
*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo*



*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero*



*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*



*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*

